

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Compromiso registrada bajo el Nº 12.111, referente a Acciones de Fortalecimiento para la Educación Rural 2007, Ley nacional 26.075 de Financiamiento Educativo, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, celebrada el día 15 de diciembre de 2006, ratificada mediante Decreto provincial Nº 1037/07.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº

222

/08.-

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo Poder Legislativo

Dr. GABRIEL DANIEL PLUIS
Legislador Provincial
Presidente Comisión Nº 9